Donoso Cortés y las paradojas del Estado católico en la primera mitad del siglo XIX

Donoso Cortés and the paradoxes of the Catholic State in the first half of the 19th century

FRANCISCO CASTILLA URBANO
Universidad de Alcalá de Henares
francisco.castilla@uah.es

Resumen

En este texto mantengo que Juan Donoso Cortés fue siempre un conservador y que el liberalismo que algunos autores han querido ver en sus primeros escritos es más fruto de relaciones personales y circunstancias políticas que de convicciones ideológicas. Su moderación se verá reforzada con su catolicismo, componente esencial de su personalidad, que ocupará un lugar cada vez más amplio y de mayor protagonismo en su meditación sobre la sociedad y la historia. Atemorizado por la revolución, Donoso confía en un dictador la defensa del Estado católico con el que soñaba. La situación se convierte en paradójica si se tiene presente que esa dictadura, por su origen, no podía legitimarse por la tradición monárquica con la que Donoso Cortés también se identificaba, y que por su función no servía a la religión sino al interés de quien la dirigía.

Palabras clave: Juan Donoso Cortés, catolicismo político, pensamiento reaccionario, contrarrevolución, dictadura.

Abstract

In this text, I argue that Juan Donoso Cortés was consistently a conservative figure. The liberalism that some authors attribute to his early writings is more a reflection of his personal relationships and the political context of the time than of any ideological beliefs he held. His moderation is further reinforced by his strong Catholic faith, which became an increasingly important aspect of his reflections on society and history. Alarmed by the revolution, Donoso entrusted the defense of the Catholic State he envisioned to a dictator. This situation becomes paradoxical when considering that this dictatorship, due to its origins, could not be legitimized by the monarchical tradition with which Donoso identified. Moreover, its function did not support religion but rather served the interests of those in power.

Keywords: Juan Donoso Cortés, political Catholicism, reactionary thought, counterrevolution, dictatorship.

1. Introducción

La mayoría de los estudiosos de la obra de Juan Donoso Cortés destacan el contraste entre sus escritos de juventud, más liberales, y los de los últimos años, de un conservadurismo extremo. También hay partidarios de acentuar las "constantes"[1] de su

[1] FERNÁNDEZ-CARVAJAL, R., "Las constantes de Donoso Cortés", *Revista de Estudios Políticos*, 95 (1957), pp. 75-107.

vida intelectual y los que, en una posición mediadora entre ambas alternativas, prefieren reivindicar en su pensamiento el "parecido latir ante los máximos problemas humanos"[2].

En este texto no niego el contraste, pero mantengo que su liberalismo es más fruto de relaciones personales y circunstancias políticas que de convicciones ideológicas, puesto que Donoso "fue siempre conservador"[3]. Este compromiso se verá reforzado con su catolicismo, componente esencial de su personalidad que, de inicio, limitó el alcance de ese ya de por sí superficial liberalismo y, con posterioridad, impuso su predominio hasta convertir su moderación en reacción. A este respecto, se cita con cierta frecuencia esta declaración: "Yo siempre fui creyente en lo íntimo de mi alma; pero mi fe era estéril, porque ni gobernaba mis pensamientos, ni inspiraba mis discursos, ni guiaba mis acciones". Se reproducen menos las palabras que siguen: "Creo, sin embargo, que si en el tiempo de mi mayor olvido de Dios me hubieran dicho: 'Vas a hacer abjuración del catolicismo o a padecer grandes tormentos', me hubiera resignado a los tormentos, por no hacer abjuración del catolicismo"[4]. Alguien dispuesto al sacrificio por su fe evidencia que es decisiva en su existencia, aunque en lo teórico, como en algunos actos de su vida[5], no aparezca siempre en primera fila. Un catolicismo de creciente intemperancia va a ir ocupando un lugar cada vez más amplio y de mayor protagonismo en la meditación donosiana sobre la sociedad y la historia[6].

La máxima expresión de ese "decidido y pleno asirse al catolicismo [que] hizo de Donoso lo que Donoso fue"[7], es el *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. En este tratado teológico-político resalta un agustinismo político más propio de un mundo superado hacía siglos que de su época. Aunque el *Ensayo* debía más a su imaginación, temor y deseos que a un diagnóstico válido del mundo contemporáneo, el pensamiento melancólico de Donoso quedó definido para siempre con su publicación.

Con estas premisas no sorprende que el extremeño acabe haciendo de su ideología la heredera de los reaccionarios del tiempo de la Ilustración y de los posteriores serviles que se enfrentaron a los liberales desde la Constitución de Cádiz. La defensa del trono y el altar, realizada por aquellos, va a ser continuada por Donoso y algunas de sus expresiones, como la que sigue, que une bajo un único concepto ideas muy diversas con un sentido inculpatorio, no les serían extrañas:

> el racionalismo es a un tiempo mismo deísmo, panteísmo, humanismo, maniqueísmo, fatalismo, escepticismo, ateísmo; y entre los racionalistas, el más racionalista y el más consecuente de todos es aquel que es a un mismo tiempo deísta, panteísta, humanista, maniqueo, fatalista, escéptico y ateo[8].

No obstante, dos diferencias notables separaron a Donoso de sus antecesores: por una parte, su identificación con la regente María Cristina y la futura Isabel II le convertirá en

[2] RIVERA DE VENTOSA, E., "El joven Donoso Cortés ante la problemática de su tiempo", *Cuadernos Salmantinos de filosofía*, 3 (1976), pp. 291-324 (292).

[3] SUÁREZ VERDEGUER, F., "La primera posición política de Donoso Cortés", *Arbor*, 16 (1946), pp. 73-98 (87), e *Introducción a Donoso Cortés*, Madrid, Rialp, 1964, pp. 35 y 44.

[4] DONOSO CORTÉS, J., "Carta a Blanche Raffin" (21.VII.1849), en DONOSO CORTÉS, J., *Obras completas*, edición de C. Valverde, Madrid, BAC, 1970, 2 vols.; vol. II, p. 342. Se citará en lo sucesivo por esta edición.

[5] No sale bien parado en BURDIEL, I., *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*. Madrid. Taurus, 2010.

[6] ACLE-KREYSING, A., *Taming the Revolution in Nineteenth-Century Spain Jaime Balmes and Juan Donoso Cortés*, Frankfurt/New York, Campus Verlag, 2022, p. 140.

[7] SCHRAMM, E., *Donoso Cortés. Su vida y su pensamiento*. Madrid. Espasa-Calpe, 1936, p. 196.

[8] DONOSO CORTÉS, J., "Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo" (1851), II, p. 608.

un severo opositor al carlismo, que es donde acabaron la mayoría de los partidarios de la alianza del altar y el trono a partir del primer tercio del siglo XIX. Al margen de la cuestión dinástica, la cercanía ideológica de Donoso al pensamiento carlista es innegable[9], y la posterior convergencia de este y los seguidores de Donoso en el neocatolicismo sería su consecuencia lógica[10], a pesar de que rechazó en vida su pertenencia a dicha "escuela"[11]. En segundo lugar, su apuesta por la dictadura viene a descartar que el poder se concentre en el monarca, lo que es un contrasentido para quien hizo de este régimen su razón de ser, pero es coherente con quien pensaba que las monarquías habían "dejado ya de ser el agente universal y necesario de la civilización en el mundo"[12].

En lo que sigue me propongo mostrar el pensamiento de un autor comprometido siempre con el catolicismo, cuyo pensamiento evoluciona, pero que, cada vez más atemorizado por lo que consideraba el peligro revolucionario, se ve obligado a dejar la defensa del Estado católico con el que sueña en manos de un dictador. La situación se convierte en paradójica si se tiene presente que esa dictadura, por su origen, no podía legitimarse por la tradición monárquica con la que Donoso Cortés se identificaba, y por su función no servía a la religión sino a la nuda voluntad de quien la dirigía.

2. Un doctrinarismo templado

Hay que situar a Donoso en el ámbito del romanticismo, pero su adhesión a este se centró "en la espiritualidad y su relación con la Tradición"[13], no en lo que en este pudiera haber de revolucionario[14]. La reacción política alcanza también a lo estético, donde Donoso asume un romanticismo ecléctico, como manifestó Hans Juretschke en su nota al artículo donde más explícitamente enuncia sus ideas al respecto: "El clasicismo y el romanticismo"[15]. Este eclecticismo se aprecia ya en uno de sus primeros escritos: el "Discurso de apertura en el Colegio de Cáceres". En él mencionó a Osián y elogió a Byron, Walter Scott y a Madame de Staël. Entre los españoles celebra a sus protectores, Manuel José Quintana y Agustín Durán. Sin embargo, en clave neoclásica, ensalzaba a Grecia, era ambivalente con "los bárbaros del Norte" y no glorificaba el Medievo, como era habitual en los románticos[16], sino que lo presentaba como un "cadavérico letargo"[17]. La visión negativa de la Edad Media permanece en 1834, donde se refiere a ella como "la época de la barbarie y del entronizamiento de la usurpación"[18].

[9] DÍEZ ÁLVAREZ, L. G., *La soberanía de los deberes. Una interpretación histórica del pensamiento de Donoso Cortés*, Diputación de Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 2003, p. 132.

[10] URIGÜEN, B., *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*. Madrid. CSIC, 1986, p. 53.

[11] DONOSO CORTÉS, J., "Polémica con la prensa española" (16.VII.1849), II, p. 331.

[12] DONOSO CORTÉS, J., "Pío IX" (1847), II, p. 212.

[13] ÁLVAREZ BARRIENTOS, J., "El Romanticismo europeo del joven Juan Donoso Cortés (1809- 1853)", en FERRI COLL, J. M. y RUBIO CREMADES, E. (coords.), *La península romántica: el Romanticismo europeo y las letras españolas del XIX*, Palma de Mallorca, Genueve, 2014, pp. 15-30 (25).

[14] ROMERO TOBAR, L., *Panorama crítico del romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1994, p. 85.

[15] JURETSCHKE, H., nota a *Obras completas* de Don *Juan Donoso Cortés,* Madrid, BAC, 1946, 2 vols., I, p. 381.

[16] D'ANGELO, P., *La estética del romanticismo*, Madrid, Visor, 1999, p. 69.

[17] DONOSO CORTÉS, J., "Discurso de apertura en el Colegio de Cáceres" (1829), I, pp. 186, 203, 188 y 185.

[18] DONOSO CORTÉS, J., "Consideraciones sobre la diplomacia" (1834), I, p. 275.

Es excesivo considerar a Donoso un racionalista, aunque sea durante un tiempo[19], o un racionalista "contra romanticismo"[20]. La razón a la que apela está impregnada de romanticismo, lo que supone un fundamento intelectualista[21]. En ocasiones, como al hablar de la razón y de la guerra en las "Consideraciones sobre la diplomacia"[22] o, más adelante, cuando amplíe su discurso sobre la guerra[23] o sobre el racionalismo como expresión del mal[24], ese intelectualismo tendrá mucho de ciego idealismo. Lo cierto es que ni la razón, ni la inteligencia, ni el "excesivo idealismo" al que aludió Cánovas del Castillo[25], se presentan desde esta primera etapa como valores autónomos, sino que se vinculan siempre a la religión. Esto no deja de ser también un rasgo romántico[26].

En el citado "Discurso de apertura en el Colegio de Cáceres", concibe la revolución como un cambio más o menos radical en las condiciones de existencia de una sociedad o civilización. Así, el final del Imperio romano se califica de revolución purificadora necesaria para que el hombre "vuelva a seguir la carrera que la Providencia le ha marcado ceñido de la luz más brillante y de la más pura virtud"[27]. También el feudalismo supone una revolución, aunque, a diferencia de la anterior, resultó "espantosa en la suerte de los hombres"[28]. Más adelante, solo entenderá la revolución condensada en pocos días y con un significado negativo y contrario al cristianismo[29].

Edmund Schramm ya aludió a la "contradictoria naturaleza de Donoso"[30]. El "Discurso" no destaca por su coherencia ideológica[31], pero atribuye a la Providencia la supervisión de la marcha de la historia. Gracias a ese influjo, se salva al Imperio romano y a sus invasores de la degradación y de la barbarie, y se palian los efectos nocivos del feudalismo. A la vez, se inicia lo que Donoso califica como ilustración al convocar Pedro el Ermitaño la Cruzada de los pobres (1095), preludio de las siguientes. Esto es posible, como otros muchos acontecimientos, porque: "su religión era una, uno el jefe de la Iglesia, uno el interés de la religión y uno el interés de los cristianos"[32].

Por la misma senda transita la "Exposición al rey don Fernando VII a favor de Juan José Carrasco", su cuñado, que había sido desterrado a Manzanares (Ciudad Real). Aquí se afirma abiertamente que "en el plan del universo sólo el objeto final del Criador puede considerarse de una manera absoluta; los agentes que conspiran a producir este fin obran siempre de una manera respectiva, subordinada al plan del Criador y sujeta a

[19] SUÁREZ VERDEGUER, F., *Introducción a Donoso Cortés*, o. c., pp. 59 y 63-83.

[20] VILA SELMA, J., "Introducción" a su edición de DONOSO CORTÉS, J., *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, Madrid, Editora Nacional, 1978, p. 9.

[21] GARRORENA MORALES, Á., *El Ateneo de Madrid y la teoría de la monarquía liberal (1836-1847)*, Madrid, IEP, 1974, p. 115.

[22] DONOSO CORTÉS, J., "Consideraciones sobre la diplomacia" (1834), I, pp. 258 (razón) y 276 (guerra).

[23] DONOSO CORTÉS, J., "Cartas de París" (3.IX.1842), I, pp. 894-902.

[24] DONOSO CORTÉS, J., "Polémica con la prensa española" (16.VII.1849), II, p. 340.

[25] CÁNOVAS DEL CASTILLO, A., *Problemas contemporáneos*, Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1884, tomo II, p. 153.

[26] LÖWY, M. Y SAYRE, R., *Rebelión y melancolía. El romanticismo a contracorriente de la modernidad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2008, p. 41; BERLIN, I., "La contra-Ilustración", en *Contra la corriente. Ensayos sobre historia de las ideas*, Madrid, FCE, 1992, pp. 61-87; ABRAMS, M. H., *El romanticismo: tradición y revolución*, Madrid, Visor, 1992, p. 338.

[27] DONOSO CORTÉS, J., "Discurso de apertura en el Colegio de Cáceres", I, p. 184.

[28] *Ib*, p. 189.

[29] BENEYTO, J. M., *Apocalipsis de la modernidad. El decisionismo político de Donoso Cortés*, Barcelona, Gedisa, 1993, pp. 98 y 116.

[30] SCHRAMM, E., *Donoso Cortés. Su vida y su pensamiento*, o. c., p. 73.

[31] LLORENS, V., *El Romanticismo español,* Madrid, Fundación Juan March y Editorial Castalia, 1979, p. 210: "no puede ser más incongruente ni confuso".

[32] DONOSO CORTÉS, J., "Discurso de apertura en el Colegio de Cáceres", p. 194.

las relaciones establecidas entre ellos"[33]. La "Exposición" fue considerada por Carlos Valverde, el último editor de sus *Obras completas*, como

> un tanto desconcertante, porque en él manifiesta Donoso ideas que no parecen ir muy bien con el progresismo que entonces profesaba. La consideración de la religión cristiana como vínculo de unidad y felicidad de los hombres y los pueblos occidentales, la presentación de la filosofía empirista como causa primera del caos social y de las revoluciones, la afirmación de que "la filosofía por sí sola nada puede y que de su divorcio con la religión han nacido todos los males que pesan sobre Europa", la condenación del principio de la libertad absoluta de imprenta y de discusión, etc., serán temas característicos de su época de madurez, y extraña encontrarlos ya ahora. ¿Son halagos a un rey absolutista para alcanzar el indulto? ¿O son los primeros brotes remotos de ideas que un día germinarían con fuerza y eclipsarían a todas las ideas liberales?[34]

En realidad, el desconcierto no procede tanto del documento y sus afirmaciones sino de quien, continuando una tradición que se remonta a los primeros biógrafos de Donoso, se empeña en ver en su primera etapa un progresismo a todas luces excesivo. Schramm consideró como "cosas que no resisten a la crítica"[35] su supuesto entusiasmo por las ideas políticas radicales durante sus estudios en Salamanca, atribuido por Gabino Tejado y Joaquín Francisco Pacheco. Si Valverde no partiera de esta premisa, vería mucho más clara la continuidad de las propuestas de Donoso a lo largo del tiempo. Su liberalismo nunca fue radical y convivió siempre con elementos que lo mitigaron todavía más. Sus escritos tempranos criticaban al gobierno progresista de José María Calatrava, que le cesará como jefe de sección ministerial[36], puesto que había alcanzado sirviendo al rey y a la regente. Él mismo, en polémica con la prensa liberal[37], dio una explicación instrumental de su acercamiento al liberal Mendizábal en los años anteriores:

> Supuesta la victoria conseguida por la revolución, el ministerio del señor Mendizábal era el más moderado entre todos los ministerios posibles. El señor Mendizábal salvó entonces al estado, menos por lo que hizo que por lo que dejó de hacer. ¿Cómo ha de extrañar que algunos moderados, en gracia de lo que dejaba de hacer le perdonaran lo que hacía?[38].

En su alegato a favor de su cuñado, la única novedad entre los elementos señalados por Valverde respecto del "Discurso de apertura en el Colegio de Cáceres" es el rechazo de la libertad de imprenta y discusión, que mantendrá hasta el final de su vida y que caracterizó a los reaccionarios desde las Cortes de Cádiz[39]. Todavía en el "Discurso sobre la situación de España" pretende demostrar la imposibilidad de su realización[40].

[33] DONOSO CORTÉS, J., "Exposición al rey don Fernando VII a favor de Juan José Carrasco" (hacia 1831-2), I, p. 209.
[34] VALVERDE, C., nota 1 a DONOSO CORTÉS, J., "Exposición al rey don Fernando VII a favor de Juan José Carrasco" (hacia 1831-2), en DONOSO CORTÉS, J., *Obras completas*, o. c., I, p. 206.
[35] SCHRAMM, E., *Donoso Cortés. Su vida y su pensamiento*, o. c., p. 25.
[36] GARRORENA MORALES, Á., *El Ateneo de Madrid y la teoría de la monarquía liberal (1836-1847)*, o. c., p. 116.
[37] SUÁREZ, F., "Introducción" a su edición de DONOSO CORTÉS, J., *Artículos políticos en "El Porvenir" (1837)*, Pamplona, Eunsa, 1992, pp. 1-105.
[38] DONOSO CORTÉS, J., "[*El Eco* y el ministerio Mendizábal]", *El Piloto*, lunes 16 de diciembre de 1839, en DONOSO CORTÉS, J., *Artículos políticos en "El Piloto" (1839-1840)*, introducción de F. Suárez, Pamplona, Eunsa, 1992, p. 636.
[39] MARCUELLO BENEDICTO, J. I., "La libertad de imprenta y su marco legal en la España liberal", *Ayer*, 34 (1999), pp. 65-91.
[40] DONOSO CORTÉS, J., "Discurso sobre la situación de España" (1850), II, p. 487.

La desconfianza ante las masas, la apelación a la religión como elemento de contención social, la amenaza de la revolución, el reconocimiento de la clase media de los propietarios, etc., son actitudes y propuestas de Donoso que, como el rechazo de la libertad de imprenta, quedan lejos de las reivindicadas por los verdaderos liberales de su tiempo. Es la moderación la que le lleva al doctrinarismo, movimiento que rechaza las posiciones extremas de absolutistas o legitimistas y republicanos y socialistas para situarse en el centro de las opciones políticas existentes en ese momento en Francia. Sin embargo, su adaptación por Donoso es restrictiva: frente a su repulsa de la libertad de imprenta, los doctrinarios franceses la aceptaron no tanto como instrumento de defensa de la sociedad frente al poder, sino como medio de colaboración entre ambas esferas[41]. Otros rasgos del doctrinarismo, desde el interés por la *historia* a la defensa de la *monarquía constitucional*, las relaciones armónicas y compenetradas entre *individuo y sociedad* y la defensa de una *soberanía de la razón*[42], tampoco se manifestarán en igual medida en el extremeño que en sus inspiradores.

Exceptuando, quizá, el uso de la historia para sus argumentaciones políticas, que es más una cuestión de estilo que de compromiso ideológico, la monarquía que sueña Donoso, "las clases intermedias" a las que apela la "Memoria sobre la Monarquía"[43], dista en su representatividad de la que elaborarán Guizot y compañía[44].

La adecuación a las circunstancias para aplicar las propias ideas políticas es típica de los doctrinarios, que no vacilan para alcanzar este objetivo en apoyar la sustitución de una dinastía por otra[45]. En Donoso, al contrario, la fidelidad a la institución personificada por María Cristina e Isabel II se mantiene hasta el final de sus días y siempre va a anteponerla a la gobernabilidad del Estado y a la ideología de los partidos: "Mi conducta será la de unirme con todos, aunque militen bajo las banderas del diablo en las cuestiones que interesen personalmente a la Reyna Madre y a la Reyna hija, y caminar solo sin afiliarme a ningún partido en todas las demás cuestiones"[46].

En Francia, además, el relevo de los distintos monarcas, de Luis XVIII a Luis Felipe, implica un cambio de la legitimidad con la que acceden al trono[47]. En España, buena parte de los problemas con la institución monárquica arrancan del mantenimiento como regente y como reina de una madre y una hija de escasa capacidad y abundante ambición, a pesar de lo cual siempre fueron defendidas por Donoso.

Por si fuera poco, la trascendencia pública de los doctrinarios españoles en tiempo de Donoso es escasa: no solo fueron menos numerosos y menos relevantes como personalidades, también su influjo fue menor y su presencia en los distintos gobiernos o en las Cortes nunca fue tan notoria ni dominante como la de sus homólogos franceses.

Pero quizá el dato decisivo en la comparación es que Donoso entendió la inteligencia que debía dirigir los asuntos públicos no a la manera de Guizot, como "un espiritualismo laico"[48], sustitutorio de la religión, sino como el instrumento a través del

[41] ROSANVALLON, P., *El momento Guizot. El liberalismo doctrinario entre la Restauración y la Revolución de 1848*, Buenos Aires, Biblos, 2015, p. 55.

[42] ROSA DE GEA, B., "El enviado del cielo: el pensamiento contrarrevolucionario de Donoso Cortés", *Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispano*, p. 6.

[43] DONOSO CORTÉS, J., "Memoria sobre la situación actual de la Monarquía, dirigida a Fernando VII" (1832), I, p. 218.

[44] ROSANVALLON, P., *El momento Guizot...*, o. c., p. 99.

[45] DÍEZ DEL CORRAL, L., *El liberalismo doctrinario*, Madrid, IEP, 1945, p. 302.

[46] BURDIEL, I., *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, o. c., carta de Donoso a Fernando Muñoz, segundo marido de María Cristina, Madrid, 9 de agosto de 1843, p. 151.

[47] ROSANVALLON, P., *El momento Guizot*..., o. c., pp. 215-27 y véase pp. 148-54.

[48] *Ib*, p. 72 y véase p. 135.

cual interviene la "Providencia" en el destino de la sociedad[49]. De hecho, reprochó a Guizot su incapacidad para reconocer la importancia del catolicismo[50]. Con ello se manifiesta una vez más el rasgo que impregna la trayectoria de Donoso: la idea de Dios, del Dios católico obviamente, y su participación en la historia[51]. Como este motivo se apodera de su pensamiento, anula a su vez el pluralismo que Guizot siempre consideró la base de la civilización europea[52]. Llega así a la incongruencia de considerar la dictadura como el instrumento supremo de defensa de la civilización[53].

Ya se ha dicho que este fundamento religioso de la reflexión de Donoso se aprecia desde sus primeros escritos. Evoluciona con cierta rapidez a una tendencia contrasecularizadora que ya es perceptible en sus "Lecciones de Derecho Político" de 1836. En ellas se va acentuando en detrimento de la inteligencia o razón, que nunca mantuvo un predominio ilimitado en sus reflexiones, pero que había caracterizado su pensamiento hasta entonces. En 1838 la razón ya no basta para explicar lo que está ocurriendo y los acontecimientos humanos no adquieren sentido sin la intervención divina:

> Yo no puedo comprender cómo sobrevive la sociedad al naufragio de la razón, y lo que es más admirable aún, cómo se rejuvenece y fecunda a pesar del estremecimiento de las revoluciones; este fenómeno no será explicado jamás por la razón humana, sino por la Providencia; con las revoluciones y sin Dios, yo no comprendo ni la Humanidad, ni la Historia[54].

Para esta fecha, como muestran sus artículos de julio en *El Correo Nacional*, se percibe un enfriamiento de su confianza en el doctrinarismo, al que considera superado:

> el partido doctrinario, que se impuso como una necesidad a la nación francesa en una época de transición y de discordias intestinas, es ya de todo punto imposible si se atiende a que la Francia, recobrada de sus pasados trastornos, no necesita buscar en él arrimo y amparo contra sangrientas reacciones[55].

El diagnóstico, como es sabido, es erróneo, y el doctrinarismo seguirá en el poder hasta las revoluciones de 1848. En ese momento Donoso opta, de una manera más radical que nunca, por elevar todavía más la visibilidad y el protagonismo de esas categorías teológicas que viene utilizando desde sus escritos iniciales. Aunque adoptados parcialmente, los que eran sus referentes en aquella elaboración teórica conciliadora entre la revolución y la plena restauración, desde Pierre-Paul Royer-Collard a Victor Cousin y François Guizot, son sustituidos por teóricos que rechazan las

[49] DONOSO CORTÉS, J., "Memoria sobre la situación actual de la Monarquía, dirigida a Fernando VII" (1832), I, pp. 218 y 222-223.

[50] DONOSO CORTÉS, J., "Cartas de París", 4.X.1842, I, p. 915 y 20.X.1842, I, p. 924; "Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo" (1851), II, p. 547.

[51] MAGAZ, J. M., "Providencia e historia en Donoso Cortés I y II", *Revista Española de Teología*, 59 (1999), pp. 5-58 y 199-244.

[52] CRAIUTU, A., *Liberalism under siege: the political thought of the French doctrinaires*, Lanham, Lexington Books, 2003, p. 66, y véase ADRIÀ I MONTOLÍO, J. J., "La civilización doctrinaria: Guizot y la historia europea (segunda parte: su influjo en la España isabelina)", *La torre del Virrey. Revista de Estudios Culturales*, 18 (2015), pp. 127-173 (171-2).

[53] FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., "La recepción en España de la *Histoire de la civilisation* de Guizot", en AYMES, J.-R. et FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., *L'image de la France en Espagne (1808-1850),* Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1997, pp. 127-149 (143).

[54] DONOSO CORTÉS, J., "España desde 1834" (1838), I, p. 513.

[55] *Ib*, "Polémica con el Dr. Rossi y juicio crítico acerca de los doctrinarios" (1838), I, p. 503.

consecuencias de la Revolución francesa, como Joseph de Maistre, Louis de Bonald o Louis Veuillot. Donoso recorre bajo su influjo la distancia que va de la política, con su implícita necesidad de transacción, a la dogmática, con su componente de intransigencia:

> Soy harto rígido, harto absoluto y dogmático para convenir yo a nadie y para que nadie me convenga a mí. Sé muy bien la necesidad imperiosa que todos sienten de transigir, de bordear, de ceder, para vencer los obstáculos; pero yo desprecio todo esto como otro desprecia la virtud[56].

Su renovada visión política deja de lado el mundo de lo posible, para sumergirse en el de lo que se considera forzoso y no admite, por tanto, cesión alguna. Esta posición se manifiesta en los escritos que le han hecho más célebre: el "Discurso sobre la dictadura" y el "Discurso sobre la situación de Europa", hasta culminar en el "Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo".

3. La religión en tiempos de liberalismo confuso

Desde sus primeros escritos, la confianza de Donoso en la razón o, como gusta llamarla las más de las veces, la inteligencia, se fundamenta en la Providencia[57]. En la mencionada "Exposición al rey don Fernando VII" esa razón, en forma de filosofía, es rechazada por su oposición a la religión y por sus consecuencias políticas:

> Los filósofos quisieron explicar al hombre y constituir la sociedad, y la sociedad y el hombre se han aniquilado entre sus manos; ellos disputaron a la religión los títulos de su existencia y de su gloria; este *porqué* universal resonó en los oídos de una manera siniestra; el germen de la duda se introdujo en el seno de los pueblos, y con él el germen de las revoluciones[58].

Cuatro años después el discurso no ha cambiado: "cuán errados anduvieron los filósofos que, localizando la omnipotencia social en la voluntad humana, proclamaron la soberanía de los pueblos"[59]. Aunque en ocasiones evitó la generalización y dirigió sus reparos a la filosofía materialista[60], convirtió su adhesión a la religión en desconfianza y con posterioridad en abierto rechazo de la filosofía en general: "No seré yo el que me rebele contra la única autoridad [nuestra santa religión] que respeto y acato en este mundo desde que filosofando, como quien divierte sus ocios y entretiene sus pesares, he aprendido a tener en poco a todos los filósofos y a todas las filosofías"[61].

Donoso no duda de que la filosofía ha excluido a la religión y con ello ha venido a Europa la revolución. Más adelante no reconocerá ninguna excepción a esta tesis, pero, de momento, considera que en España se ha conseguido impedirlo gracias a la existencia de dos frenos que no existieron en un país como Francia en 1830: uno es "la presencia del principio religioso", pero, incluso si este faltara, "la revolución sería imposible, porque no puede encontrar apoyo en ninguno de los propietarios"[62].

Hasta en este período temprano de su evolución ideológica, que algunos autores tienden a ver como el de su liberalismo, Donoso no se sitúa de ese lado, sino de una

[56] DONOSO CORTÉS, J., "Carta a Raczynski" (10.XII.1851), II, pp. 953-4.
[57] VILA SELMA, J., "Introducción", o. c., p. 39.
[58] DONOSO CORTÉS, J., "Exposición al rey don Fernando VII a favor de Juan José Carrasco", I, p. 208.
[59] DONOSO CORTÉS, J., "Lecciones de Derecho político", p. 386.
[60] *Ib*, p. 422.
[61] DONOSO CORTÉS, J., "Cartas de París" (3.IX.1842), I, pp. 901-902.
[62] DONOSO CORTÉS, J., "Exposición al rey don Fernando VII a favor de Juan José Carrasco", I, p. 211.

moderación más que templada y que manifiesta su prevención hacia la autonomía de la razón a la par que descarta la revolución. Acabamos de ver que no acepta que esta pueda proceder de la clase media burguesa, pero tampoco la concibe surgiendo del pueblo porque "las masas duermen aquí todavía el sueño de la inocencia"[63]. Una década después, creerá llegado su despertar y considerará posible su levantamiento. Entre una y otra fecha, Donoso va a alejarse cada vez más del moderantismo y se va a ir acercando a la constitución de un poder político sin limitaciones que considera querido por Dios.

En los años siguientes continúa el recurso a la inteligencia como instrumento de orden y progreso, pero subordinada a la Providencia. Así, una declaración unilateral en su favor de sus "Consideraciones sobre la diplomacia"[64], no ignora que "Dios está allí, porque el teatro en que triunfa la inteligencia no es indigno de su gloria"[65]. Más adelante, considerará perturbadora la soberanía de la inteligencia sin su anclaje religioso[66].

En las "Lecciones de Derecho político" pronunciadas en el Ateneo, las críticas a la "falsa filosofía" y a los "falsos filósofos" parecen rememorar el célebre título del libro del fraile jerónimo Fernando de Ceballos, de más de medio siglo antes[67], pero todavía bastante tenido en cuenta en ambientes reaccionarios. Las "Lecciones" conciben al ser humano como un compuesto de inteligencia y libertad. La primera une a las personas, mientras que la segunda tiende a disociarlas. Esta especie de insociable sociabilidad kantiana la resuelve el gobierno estableciendo reglas que hagan posible la convivencia. La inteligencia usa a la justicia para encauzar los excesos de la libertad[68].

Donoso llevó el dualismo entre inteligencia y libertad o voluntad al extremo mediante dos supuestos que dista de justificar, pero que para él no ofrecen dudas: por una parte, ambas características las hace inconciliables; por otra, considera que Dios "es la inteligencia misma"[69], y equipara la soberanía del pueblo con la voluntad, que concibe como fuente de excesos. En sus últimos años todavía escribió: "el *yo* es por su naturaleza satánico; y por su índole, insociable. En el infierno no hay más pronombre que *yo*"[70].

A esta particular concepción de la voluntad le niega Donoso cualquier posibilidad de acuerdo con otras voluntades. No justifica por qué se debe considerar la libre voluntad del pueblo entregada al capricho, pero la presenta en todo momento como una multitud de voluntades particulares creadora del caos por su insolvencia para alcanzar el consenso[71]. La desconfianza de Donoso hacia este *pueblo* convertido en una fuente de

[63] DONOSO CORTÉS, J., "La ley electoral considerada en su base y en su relación con el espíritu de nuestras instituciones" (1835), I, p. 317.

[64] DONOSO CORTÉS, J., "Consideraciones sobre la diplomacia" (1834), I, p. 258: "la razón nos dicta y la Historia nos enseña que sólo en nombre de la inteligencia se puede dominar, porque sólo a ella pertenece el dominio absoluto de las sociedades".

[65] *Ib*, I, p. 276.

[66] DONOSO CORTÉS, J., "Carta al cardenal Fornari" (19.VI.1852), II, p. 756.

[67] ZEVALLOS, F. DE, *La falsa filosofía, o El ateismo, deismo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas de crimen de estado contras los soberanos, y sus regalias, contra los magistrados, y potestades legítimas...,* Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha/Antonio Fernández, 1774-1776, 6 vols.

[68] DONOSO CORTÉS, J., "Lecciones de Derecho político" (1836-1837), I, p. 334.

[69] *Ib*, I, p. 346.

[70] DONOSO CORTÉS, J., "Cartas a Gabino Tejado" (10.VI.1851), II, p. 721.

[71] DONOSO CORTÉS, J., "La ley electoral considerada en su base y en su relación con el espíritu de nuestras instituciones" (1835), I, pp. 314-315.

constante perturbación le obliga a imaginar otro objeto del gobierno, que es la *sociedad*, entendida como "la reunión de todos los hombres como seres inteligentes y libres"[72].

Al margen de estos presupuestos, Donoso recurre a Dios para refutar que la soberanía resida en el pueblo y a la Providencia como rectora del proceso histórico[73]. No es la única equiparación que realiza entre lo teológico y lo político, lo que causará un gran impacto fuera de España cuando lo desarrolle ampliamente en su "Discurso sobre la situación general de Europa"[74] (1850). El paralelo está presente desde la "Exposición al rey Fernando VII", donde ya se ha visto que la filosofía es considerada la fuente del ateísmo[75], y se mantendrá hasta el final de su vida[76]. En la primera de las "Lecciones de Derecho político" denomina "panteísmo infecundo" a la pretensión de los filósofos de subordinar al hombre a la sociedad[77]. En la siguiente lección le toca el turno al "principio de la soberanía popular, que es un principio ateo"[78]. Y todavía en el mismo año en el que finaliza la exposición de las "Lecciones", se dirige airadamente contra los progresistas: "¿No es el partido imbécil que continúa entre nosotros la obra de los antiguos revolucionarios, sin alcanzar su poder, sin tener su inteligencia, y que sólo se parece a tan enormes gigantes en que proclama la libertad y es ateo?"[79].

Este artículo, publicado el 13 de junio en *El Porvenir*, es sustancial desde el punto de vista del compromiso de Donoso con la religión y su presencia en los programas políticos de los partidos. En él, no solo acusa al gobierno progresista de ateísmo, sino que reivindica, incluso para el partido Moderado del que formaba parte, la presencia de la religión en las leyes y su respeto "bajo la forma con que en nuestra sociedad es respetado" el nombre de Dios. Cierra, además, el artículo con una admonición que le sitúa más allá de su propio grupo político y que deja bien sentada la importancia que otorga a la religión: "Declaramos francamente que ningún partido hasta ahora ha comprendido nuestra situación política y social, que la nación no la ha comprendido tampoco, y que los partidos devorarán a la nación o la nación se devorará a sí propia si los partidos y la nación no admiten nuestro programa"[80].

Lo que hay en este artículo de atención a la situación concreta por la que atravesaba España y su relación con la religión, aparece enfocado desde una perspectiva histórica poco más de un año después en sus "Consideraciones sobre el cristianismo". Aquí ya no se recurre a la supervisión de la Providencia sobre el proceso histórico, sino que, en clave agustiniana[81], la intervención divina toma la iniciativa[82]. Si "el Imperio romano

[72] DONOSO CORTÉS, J., "Principios constitucionales aplicados al proyecto de ley fundamental presentado a las Cortes por la comisión nombrada al efecto" (1837), I, p. 453.

[73] DONOSO CORTÉS, J., "Comparaciones humillantes" (1837), I, p. 484; "España desde 1834" (1838), I, p. 513.

[74] SCHRAMM, E., *Donoso Cortés. Su vida y su pensamiento*, o. c., p. 228.

[75] DONOSO CORTÉS, J., "Exposición al rey don Fernando VII a favor de Juan José Carrasco", I, p. 209.

[76] DONOSO CORTÉS, J., "Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo" (1851), II, p. 597.

[77] DONOSO CORTÉS, J., "Lecciones de Derecho político", I, p. 333.

[78] *Ib*, p. 345.

[79] DONOSO CORTÉS, J., "La religión, la libertad, la inteligencia" (1837), I, p. 490.

[80] *Ib*, pp. 490-491.

[81] San Agustín, *La ciudad de Dios*, ed. R. M. Marina Sáez, Madrid, Gredos, 2007, l. V, cap. XII; CATUREL1I, A., "Donoso Cortés y San Agustín", *Humanitas*, II, 6 (1955), pp. 161-182; SEVILLA ANDRÉS, D., "El impacto de San Agustín en Donoso", *La Ciudad de Dios*, 167 (1955), pp. 621-45.

[82] SÁNCHEZ-PRIETO, J. M., "Estudio preliminar" a su edición de DONOSO CORTÉS, J., *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,* Salamanca, Ediciones Almar, 2003, pp. 68-9, retrasa este cambio al "Discurso sobre la dictadura".

fue el instrumento de que se valió la Providencia para preparar el mundo a la venida de Cristo"[83], hay que esperar esa misma intervención en el presente, cuando:

> Si tendemos la vista por las muchedumbres de proletarios que se agitan y fermentan en las más apartadas extremidades de las ciudades populosas, ¿qué observamos en sus feroces, a un mismo tiempo, y siniestras fisonomías, sino el sello de la barbarie de los pueblos primitivos y el de la corrupción de los pueblos civilizados?[84].

La prevención ante los más desposeídos resulta evidente. Aunque en la quinta de las "Lecciones de Derecho político" equipara el despotismo de los reyes con la soberanía popular y considera a ambos dos principios reaccionarios, lo que siempre le va a resultar verdaderamente intolerable es el mandato del pueblo, del que afirma: "lógicamente es insostenible y prácticamente irrealizable"[85]. Por el contrario, el rechazo nominal del despotismo no solo va a perder su razón de ser cuando acepte la dictadura, sino que lo considerará superado un año después: "los partidos reaccionarios pasaron"[86]. Lo llamativo es que, a pesar de que la existencia del carlismo demostraba que no era así, su alejamiento del doctrinarismo acerca más a Donoso a reclamar muchos de esos principios absolutistas para la dinastía con la que se identificaba. Es, por tanto, evidente que los postulados de esta etapa distan del liberalismo y que incluso su moderantismo deja entrever mucho del conservadurismo extremo de su pensamiento posterior.

Todavía en las "Lecciones" la alternativa que postula Donoso es un gobierno representativo que, por una parte, "tiene por objeto evitar todos los escollos de los principios reaccionarios, declarándose el heredero de todas las verdades que, por exageradas o incompletas, los han hecho infecundos o los han precipitado en tristes y lamentables errores"[87]. Por otro lado, dado que "el dominio del mundo pertenece a los más inteligentes"[88], para que sean estos los que constituyan el gobierno deben ser elegidos cuidadosamente: "En el estado político y social de Europa tienen derecho a mandar los *mejores*, y como no los conoce la ley, comisiona para que se los designe a los *buenos;* los electores, al elegir, no hacen más que pronunciar un nombre que la ley busca y que no sabe"[89].

Aunque parece estar aludiendo a un gobierno meritocrático, a lo que se refiere en realidad es a un grupo privilegiado compuesto por "las clases propietarias, comerciales e industriosas",

> porque sólo a estas clases pertenece el ejercicio de la soberanía, porque sólo estas clases son inteligentes; sólo a estas clases pertenecen los derechos políticos, porque sólo estas clases pueden ejercer legítimamente la soberanía; su Gobierno es el de las *aristocracias legítimas*, es decir, *inteligentes*, porque sólo la inteligencia da la legitimidad[90].

[83] DONOSO CORTÉS, J., "Consideraciones sobre el cristianismo" (1838), I, p. 655.
[84] *Ib*, pp. 661-662.
[85] DONOSO CORTÉS, J., "Lecciones de Derecho político", I, p. 348.
[86] DONOSO CORTÉS, J., "Polémica con el Dr. Rossi y juicio crítico acerca de los doctrinarios" (1838), I, p. 498.
[87] DONOSO CORTÉS, J., "Lecciones de Derecho político", I, p. 434.
[88] *Ib*, p. 443.
[89] DONOSO CORTÉS, J., "La ley electoral considerada en su base y en su relación con el espíritu de nuestras instituciones" (1835), I, p. 308, que se reproduce en "Principios constitucionales aplicados al proyecto de ley fundamental presentado a las Cortes por la comisión nombrada al efecto" (1837), I, p. 447.
[90] *Ib*, p. 311.

En las "Lecciones de Derecho político", a estas clases *inteligentes* les corresponde dirigir la sociedad en compañía del soberano[91]. Sin embargo, en ese mismo año en el que finaliza su exposición en el Ateneo de Madrid, a pesar de seguir manteniendo sus críticas a los absolutistas y a los demagogos, para identificarse con los "hombres del progreso, de la libertad, de la inteligencia y de la ley"[92], defenderá que el "monarca es el único representante de la sociedad, y como único representante de la sociedad es también el único Poder del Estado"[93].

A este ensalzamiento del rey se añade que la tarea de gobierno parece concebirla como la de un corrector de acciones indeseadas más que como un administrador del bienestar del pueblo[94]. Dicho de otra forma, que tiene como función la de garantizar el orden y la propiedad y no la de transformar la sociedad para solucionar las situaciones de mayor injusticia o desigualdad. Por eso, si el comportamiento de los administrados no se atiene a lo que los que mandan consideran adecuado, cabe la intervención de un "hombre fuerte e inteligente" que ponga fin a los excesos e imponga una dictadura:

> Cuando las costumbres son la causa del desarrollo de las revoluciones, sólo puede terminarlas el Gobierno por medio de la dictadura; porque sólo siendo dictador puede meter en su cauce el torrente de las costumbres desbordadas, puede imprimir una nueva dirección a las ideas y, asentando el estandarte de las leyes hasta en el hogar de la familia, puede extirpar el cáncer que a la sociedad devora[95].

No es, por tanto, a raíz de lo ocurrido en 1848 cuando Donoso apela a la dictadura, sino que once años antes ya postula esta. Existe en Donoso "como una latente inclinación hacia formas cesaristas"[96], que le va a hacer reflexionar en repetidas ocasiones sobre la conveniencia de este recurso. Dejando de lado los "Principios constitucionales aplicados al proyecto de ley fundamental presentado a las Cortes por la comisión nombrada al efecto", donde el poder que se reclama para el monarca vendría a suponer una dictadura cotidiana, hay al menos tres momentos, uno anterior a las "Lecciones" y otros dos posteriores, que también suponen un acercamiento a la dictadura, aunque no siempre muestran una identificación de Donoso con su aplicación. El primero se manifiesta en las "Consideraciones sobre la diplomacia" de 1834. Alude en este texto a la diplomacia como poder que excede su función mediadora al constituir naciones:

> Poder arbitrario, colosal, que la Providencia ha concedido sólo a la justicia, que no puede abusar de él, y que las circunstancias depositan como un hecho en el más fuerte cuando las sociedades, próximas a perecer, no pueden salvar su existencia sino por medio de una tiranía terrible, aunque momentánea. Mas el poder constituyente elevado a derecho, reducido a sistema y ejercido por individuos que ni le habían recibido de la justicia ni de la sociedad, es un hecho monstruoso arrojado en medio de una civilización rica, fecunda y humana, como la cabeza de Medusa en la sala de un festín[97].

[91] DONOSO CORTÉS, J., "Lecciones de Derecho político" (1836-1837), I, p. 386.
[92] DONOSO CORTÉS, J., "Principios constitucionales aplicados al proyecto de ley fundamental presentado a las Cortes por la comisión nombrada al efecto" (1837), I, p. 460.
[93] *Ib*, p. 454.
[94] DONOSO CORTÉS, J., "Lecciones de Derecho político" (1836-1837), I, p. 386.
[95] *Ib*, p. 441, y véase pp. 389-391.
[96] DÍEZ DEL CORRAL, L., *El liberalismo doctrinario*, o. c., p. 508, nota 20.
[97] DONOSO CORTÉS, J., "Consideraciones sobre la diplomacia", I, p. 252.

En el segundo momento, señalado por Schramm[98], durante un discurso en el Parlamento, Donoso utiliza en un sentido figurado la expresión dictador y dictadura, para defender la validez de las elecciones en una provincia donde se ha decretado el estado de guerra: "la ley, no teniendo fuerza bastante para defender la libertad y para defenderse á sí propia, busca un dictador que la defienda. En estos momentos de crisis, harto frecuentes en la vida de los pueblos, la dictadura es la única que puedo servir de escudo á la libertad y la ley"[99].

En una tercera ocasión teoriza sobre el alcance de la dictadura en su comentario al "Proyecto de ley sobre estados excepcionales", de 1839, aunque la intención última de este escrito sea más la de regular en la medida de lo posible las situaciones dictatoriales que venían produciéndose de hecho en los territorios amenazadas por los carlistas[100]. Esta dictadura no implica, por tanto, una ruptura de la legalidad, sino que es su derivado, al atribuir el proyecto de ley en ciertas circunstancias los poderes extraordinarios que la autoridad militar de una región puede utilizar.

En todas las menciones se refleja una tendencia donosiana a recurrir a medidas de fuerza excepcionales ante situaciones de alteración del orden habitual[101].

4. El tradicionalismo como ideología

Lo que se aprecia claramente en los escritos de finales de la década de los treinta de Donoso es un rechazo de la acción de gobierno de los liberales progresistas y de su interpretación de la historia, por más que siga equiparando a estos ("la escuela democrática") con los partidarios del derecho divino de los reyes[102]. Tales ideas sitúan a Donoso definitivamente en la línea del tradicionalismo francés. Sus viajes a este país van a consolidar esta tendencia de su pensamiento.

Resulta muy esclarecedor a este respecto su escrito "Sobre el Gobierno y la conducta de la Reina Madre". Aparece en el mismo la consideración absolutista del rey como "supremo y único representante del Estado"[103], que ya aparecía en anteriores artículos, pero se añade una amplia argumentación para justificar la irresponsabilidad por sus acciones. Esta argumentación retrotrae la figura regia al Medievo, sobre el que ya desde hacía tiempo había cambiado su valoración negativa para mostrarle su admiración. Ahora lo considera el gran período en el que se consiguió la unidad social, política y religiosa, a la vez que, en abierta oposición a los progresistas, cuestionaba el mito de las libertades históricas del pueblo que el liberalismo había construido: "no hay nada que pueda explicarse en la Edad Media por amor a la libertad"[104]. Esa idolatría por la Edad Media y la deslegitimación de sus Cortes las mantendrá hasta el final de sus días: "Los que han querido ver en ellas [las asambleas medievales] el origen de los Gobiernos parlamentarios, ignoran lo que es un gobierno parlamentario y no saben cuál es su

[98] SCHRAMM, E., *Donoso Cortés. Su vida y su pensamiento*, o. c., p. 120.

[99] CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, *Diario de sesiones. Serie histórica*. Legislatura 1837-1838. 14-03-1838. Nº 97, p. 1247, en https://app.congreso.es/est_sesiones/ (consulta 26.XIO.2023).

[100] DONOSO CORTÉS, J., "Proyecto de ley sobre estados excepcionales presentados a las últimas Cortes por el Ministerio de diciembre" (1839), I, p. 712.

[101] LARIOS MENGOTTI, G., *Donoso Cortés: juventud, política y romanticismo,* Bilbao, Grafite Ediciones, 2003, p. 121.

[102] DONOSO CORTÉS, J., "De la intervención de los representantes del pueblo en la imposición de las contribuciones" (1839), I, p. 735.

[103] DONOSO CORTÉS, J., "Sobre la incompetencia del Gobierno y de las Cortes para examinar y juzgar la conducta de su Majestad la Reina Madre doña María Cristina de Borbón en su calidad de curadora y tutora de sus augustas hijas" (1841), I, p. 805.

[104] DONOSO CORTÉS, J., "De la intervención de los representantes del pueblo…" (1839), I, pp. 722 y 724.

origen"[105]. No puede sorprender su temprana declaración apocalíptica sobre la pérdida de valores esenciales de este mundo:

> La barbarie de nuestra civilización ha ido concluyendo poco a poco con las máximas santas que formaron el código político, religioso y moral de los siglos que en nuestra petulancia llamamos de oscuridad y de barbarie. En esos siglos la verdad era el alimento de la inteligencia, y la fe el alimento de los corazones. Había verdades reconocidas por todos, y principios asentados; había unidad política, social y religiosa; había un orden jerárquico en el mundo moral, como le hay en el universo. Hoy día hemos caminado tanto por el camino de la civilización, que nuestra inteligencia está virgen y nuestro corazón vacío; hemos perdido hasta la memoria de las verdades elementales que nuestros padres nos transmitieron como las habían recibido de sus mayores[106].

Esta construcción de un imaginario idílico de cuya pérdida se resiente el presente, se acompaña de permanentes advertencias sobre la intervención divina incluso en los debates parlamentarios. Así, en su relato de la discusión sobre la tutela de las hijas de la regente María Cristina, aparecen comentarios como el que sigue:

> No fue difícil advertir en la opinión pública, momentáneamente abatida en fuerza del estupor que siguió a la revolución de septiembre, una de aquellas maravillosas reacciones que salvan a las sociedades humanas próximas a perecer, porque es Dios el que las envía como anuncio de que está aplacada su cólera y de que su mano va a cerrar los abismos[107].

La rivalidad política deja de ser vista como objeto de debate parlamentario para pasar a ser analizada en términos teológicos. Su pensamiento no parece reconocer en los progresistas una alternativa legítima en la lucha por el gobierno de la nación, sino que se les identifica con el mal, propiciando la consiguiente justificación de su castigo:

> El mal es accidental, sólo el bien es necesario, así lo dispuso la voluntad divina antes del principio de las cosas. En vano los hombres del mal quieren hacer eterna su dominación caduca, porque, adondequiera que vuelvan sus ojos, verán una mano misteriosa escribiendo en la pared una sentencia de muerte[108].

La deriva religiosa de Donoso se ha consumado. Aunque apenas ha pasado un quinquenio, las "Cartas de París" publicadas en el *Heraldo* se alejan de los elogios dirigidos entonces a Lutero y el protestantismo como secularizador de la inteligencia[109]. Aún no aparecen los reproches de sus últimos años[110], pero en lo sucesivo la solución a los males de la sociedad debe venir del catolicismo. De ahí la razón de ser de su severa crítica de Lamartine[111], como la que hizo de Guizot y la que hará de Vico[112]. Es el

[105] DONOSO CORTÉS, J., "Carta al director de la *Revue des deux mondes*" (15.XI.1852), II, p. 769.

[106] DONOSO CORTÉS, J., "Sobre la incompetencia del Gobierno y de las Cortes…", I, p. 816.

[107] DONOSO CORTÉS, J., "Relación histórica del origen, progreso y definitivo resultado de la cuestión de la tutela de su Majestad doña Isabel II y de la serenísima señora infanta doña María Fernanda" (1841), I, p. 858.

[108] *Ib*, p. 869.

[109] DONOSO CORTÉS, J., "La ley electoral considerada en su base y en su relación con el espíritu de nuestras instituciones" (1835), I, p. 307; "Lecciones de Derecho político" (1836-1837), I, p. 341.

[110] DONOSO CORTÉS, J., "Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo" (1851), II, p. 652: "El verdadero peligro para las sociedades humanas comenzó en el día en que la gran herejía del siglo XVI obtuvo el derecho de ciudadanía en Europa. Desde entonces no hay revolución ninguna que no lleve consigo para la sociedad un peligro de muerte".

[111] DONOSO CORTÉS, J., "Cartas de París" (20.VIII.1842), I, p. 884.

trasfondo religioso e incluso metafísico, más que social y económico, que Julius Evola apreció en su reacción contra los movimientos de 1848[113], pero que es anterior y, sobre todo, como señala el P. Ceñal, abarca toda su obra[114].

Esto no le impide profundizar en la defensa de la guerra que había hecho en 1834, ahora bajo la influencia de De Maistre[115], y mostrar su alejamiento de los doctrinarios que le habían servido de inspiración poco tiempo antes mediante la crítica de Guizot[116]. Pero el núcleo de su pensamiento es la validez del cristianismo al ofrecer "una explicación completa y satisfactoria" de todos los fenómenos, "al revés de las vanas opiniones de los filósofos"[117]. Donoso se constituye en una especie de profeta a quien no le es suficiente con lanzar sus mensajes contra las ideas de sus rivales políticos. Se envuelve en un fideísmo cuya desconfianza de la razón le aproxima al irracionalismo: "la razón humana es la mayor de todas las miserias del hombre. Sin la fe no sé lo que es la verdad y no comprendo sino el escepticismo"[118]. A la vez, no solo niega el progreso que había afirmado con anterioridad ("tengo por averiguado que la Humanidad es idéntica a sí misma en toda la prolongación de los tiempos"), sino que muestra su encono contra cualquier novedad: "yo tengo la flaqueza de creer que todo lo que es nuevo es en política y en moral falso y peligroso, y en religión, falso, peligroso y absurdo"[119]. Esta postura no es, sin embargo, definitiva. En sus "Estudios sobre la historia" admitirá una "ley del progreso" que "exige que todo lo que ha de realizarse en el tiempo y en el espacio se realice de una manera lenta y sucesiva", aunque, eso sí, ahora con "la intervención combinada del Criador y de la criatura, de Dios y del tiempo"[120].

La vuelta de Donoso a España y su presencia en las Cortes que se constituyen tras la huida de Espartero no va a cambiar en lo esencial ni su visión religiosa de la historia, ni el miedo a la revolución, ni la adhesión ciega a la dinastía, ahora entronizada en la persona de Isabel II. Con estas premisas no sorprende que otorgue un fundamento religioso a los monarcas en su discurso para defender el adelanto de su mayoría de edad: "Yo no creo en el derecho divino de los reyes, pero creo que en la majestad suprema, considerada en abstracto, hay algo de divino, y creo que la persona que la ejerce, llámese rey, presidente, emperador o cónsul, es sagrada"[121].

Su prevención ante el progresismo le inclina hacia dos propuestas, ninguna de las cuales respalda la democracia ni las libertades. Por una parte, reivindica el mantenimiento del estado de excepción, impidiendo la libre competencia partidista: "el juego regular de las instituciones no podía existir en España desde el momento en que

[112] DONOSO CORTÉS, J., "Cartas al conde de Montalembert", 26.V.1849, II, p. 327.

[113] EVOLA, J., "Donoso Cortés, profeta y contrarrevolucionario", *Elementos*, 60 (Vol. II, s/f). http://urkultur-imperiumeuropa.blogspot.com.es/, pp. 7-12.

[114] CEÑAL, S. J., R., "La Filosofía de la Historia de Donoso Cortés", *Revista de Filosofía*, 40 (1952), pp. 91-113 (113).

[115] MAISTRE, J. DE, *Consideraciones sobre Francia*, ed. R. Gambra, Madrid, Ediciones Rialp, 1955, pp. 93-106, y *Las veladas de San Petersburgo o Coloquios sobre el gobierno temporal de la providencia*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1942, pp. 157-186; FORNÉS MURCIANO, A., "Providencialismo, decisionismo y pesimismo antropológico. Influencia de Joseph de Maistre en la teología política de Donoso Cortés", *Hispania Sacra*, LXIII, 127 (2011), pp. 235-260.

[116] DONOSO CORTÉS, J., "Cartas de París" (20.IX, 4, 8 y 20.X.1842), I, pp. 907-929.

[117] *Ib*, "Cartas de París" (10.IX.1842), I, p. 903.

[118] *Ib*, "Cartas de París" (31.VII.1842), I, p. 877.

[119] DONOSO CORTÉS, J., "Historia de la regencia de María Cristina" (1843), I, p. 936.

[120] DONOSO CORTÉS, J., "Estudios sobre la Historia" (1847-1848), II, p. 242.

[121] DONOSO CORTÉS, J., "Discurso sobre la declaración de la mayoría de edad de doña Isabel II" (1843), II, p. 10.

todo el partido progresista, abrazando la causa de Olózaga, se había colocado en una situación francamente revolucionaria"[122]. Donoso exageraba la posición del caudillo liberal, probablemente guiado tanto por sus prejuicios ideológicos como, sobre todo, por la competencia que mantenían para atraerse a Isabel II[123]. Por otro lado, se muestra a favor de un golpe de estado encabezado por Narváez y apoyado por la Reina Madre:

> Su Majestad me dice que Narváez la ha hablado del desenfreno de la imprenta, indicándola que, al fin y al cabo, sería menester dar un golpe. Su Majestad me confesó que era de esta misma opinión. Hablé con Narváez, y le indiqué que, según mi modo de ver, podía contar con el Trono para todo; él entonces, explicándose más, dijo que Mon y Pidal querían reformar la Constitución con las Cortes, y, si se oponían, disolverlas, y que él quería reformarla por sí solo, y, si se oponían, después proclamar la reina absoluta. Le dije que ése era mi sistema y que contase conmigo[124].

El éxito del golpe de estado impulsó la reforma de la Constitución de 1837, en la que Donoso intervino decisivamente como secretario de la Comisión del Congreso de los Diputados que la elabora[125]. Se mantendrá durante 24 años, pero su signo conservador es notorio[126]. El dictamen de la Comisión, aunque en rigor sea un documento de todos sus miembros, muestra signos evidentes de la autoría de Donoso: aparece la moderada soberanía compartida por las Cortes y el rey frente a la soberanía de la nación de la Constitución de 1837 y, además de otros rasgos habituales de su pensamiento, también se reitera la crítica de Donoso a los que llamaba reaccionarios: "aquellos que hacen venir del cielo la soberanía y la asientan en el Trono y la de los que la hacen venir del pueblo y la asientan en una congregación de sus representantes"[127].

Durante el período de 1843-1849, Donoso fue diputado. En sus inicios se ha hablado de una reconciliación momentánea con el doctrinarismo[128]. Tal vez se trate de un intento de captar adeptos para los proyectos legislativos del gobierno que apoya. Su lenguaje, en cualquier caso, está impregnado de religiosidad: las revoluciones, en tanto que "rebeldía contra la legítima autoridad", son "el crimen por excelencia", una "obra satánica", pero sus resultados son también "un medio de que los designios de la Providencia se cumplan en el género humano"[129]. Un Donoso "de nuevo, contradictorio"[130]. En lo político, corresponde al rey la suprema dirección de la nación y el gobierno del Estado. Limita las discusiones parlamentarias "a los que tienen y a los que saben"[131], dejando al pueblo al margen. No se abandona la supervisión religiosa: a las revoluciones vistas como una obra providencial añade que el ateísmo en el Estado, como en la sociedad, el hombre o la familia, "en todos los casos es una blasfemia"[132].

[122] DONOSO CORTÉS, J., "Diario de 1844" (8.IV.1844), II, p. 47.
[123] BURDIEL, I., *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, o. c., cap. 3.
[124] DONOSO CORTÉS, J., "Diario de 1844" (29.V.1844), II, p. 65.
[125] DARDÉ, C., "Donoso Cortés: un romántico católico en la era de las revoluciones", en *Donoso Cortés. El reto del liberalismo y de la revolución*, Madrid, Archivos de la Comunidad de Madrid, 2015, pp. 1-29 (20).
[126] ESTEBAN, J. DE, *Las Constituciones de España*, Madrid, CEPC, 1997, pp. 29-30.
[127] DONOSO CORTÉS, J., "Dictamen sobre el proyecto de reforma de la Constitución de 1837" (1844), II, p. 75.
[128] ÁLVAREZ JUNCO, J., "Estudio preliminar" a J. Donoso Cortés, *Lecciones de derecho político*. Madrid. CEC, 1984, p. XXVIII.
[129] DONOSO CORTÉS, J., "Discurso sobre dotación del culto y clero" (1845), II, p. 95 (todas las citas).
[130] SUÁREZ VERDEGUER, F., *Introducción a Donoso Cortés*, o. c., p. 131.
[131] DONOSO CORTÉS, J., "Discurso sobre dotación del culto y clero" (1845), II, p. 104.
[132] *Ib*, "Discurso sobre dotación del culto y clero" (1845), II, p. 96.

El pueblo español debe conservar intacta su fe y para ello nada mejor que procurar la subsistencia del clero y la independencia de la Iglesia. La mejor manera de alcanzar esos objetivos es hacer al "clero propietario de renta perpetua del Estado"[133] y aceptar la "devolución de los bienes no vendidos"[134] a la Iglesia. Es su alternativa, que considera "imparcial", en el debate entre los que llama reaccionarios, partidarios de la restitución total de los bienes desamortizados, y los revolucionarios, que, aunque no estaban en ese momento en las Cortes, rechazaban la misma en su totalidad. Con esa propuesta garantizaba el alineamiento de la Iglesia con la monarquía y el Partido Moderado en el poder, permitiendo su alejamiento sociológico de los ultramontanos[135], aunque a costa de mantener unidos al Estado y a la Iglesia[136].

La defensa por Donoso de una posición abiertamente religiosa como solución a los problemas políticos va a culminar de forma definitiva en sus artículos sobre Pío IX. En ellos, a la vez que intenta reivindicar las reformas de este pontífice, el dualismo entre filosofía y religión alcanza su paroxismo: "Ninguna de las ideas fundamentales y constitutivas de la civilización moderna tiene un origen filosófico; todas proceden de la religión cristiana"[137]. En su repaso de la historia y de la situación política europea del momento, Donoso es concluyente: aunque no prescinde de las críticas al absolutismo, lo que más le preocupa es afirmar que la libertad revolucionaria se opone a la libertad católica, provocando la barbarie allí donde no está el catolicismo[138].

Con los inmediatos "Estudios sobre la Historia" que preparó para impartir algunas lecciones a Isabel II, Dios aparece como "el principio, el medio y el fin de la Historia"[139]. El providencialismo se manifiesta en este texto a través de mandatos concretos y de importante contenido político, como que los reyes han "recibido de Dios el encargo de dirigir a las naciones"[140]. Por eso, la historia es la mejor disciplina que pueden aprender los monarcas para conocer los designios divinos y una de sus primeras enseñanzas, que también se repite en el posterior "Discurso sobre la Biblia"[141], es la oposición radical existente entre las sociedades antiguas, de espléndida cultura, pero ignorantes de Dios, y la moderna y fecunda civilización de la cruz. A esta atribuye Donoso el derecho y la justicia. También se le debe el aprendizaje por los reyes de su deber de gobernar en justicia a las naciones, sin tiranía y condenando "con un mismo anatema, las insurrecciones de los pueblos contra la autoridad de los príncipes y las de los príncipes contra la libertad de los hombres, por ser una y otra insurrecciones contra Dios"[142].

La religión y la Iglesia representan la mejor garantía frente a los excesos de príncipes y pueblos. No obstante, Donoso, como en anteriores ocasiones, no los equipara. A diferencia del gobierno popular, que implica una degeneración de la relación con Dios, la monarquía es "como el gobierno natural del género humano" y sus dirigentes, como

[133] *Ib*, "Discurso sobre dotación del culto y clero" (1845), II, p. 100.
[134] DONOSO CORTÉS, J., "Discurso sobre la restitución de los bienes de la Iglesia" (1845), II, p. 112.
[135] ÁLVAREZ JUNCO, J., "Estudio preliminar" a DONOSO CORTÉS, J., *Lecciones de derecho político*, o. c., p. XXVIII.
[136] DONOSO CORTÉS, J., "Discurso sobre la restitución de los bienes de la Iglesia" (1845), II, p. 120.
[137] DONOSO CORTÉS, J., "Pío IX" (1847), II, p. 199.
[138] *Ib*, "Pío IX" (1847), II, p. 217.
[139] DONOSO CORTÉS, J., "Estudios sobre la Historia" (1847-1848), II, p. 232.
[140] *Ib*, "Estudios sobre la Historia" (1847-1848), II, p. 226.
[141] DONOSO CORTÉS, J., "Discurso académico sobre la Biblia" (1848), II, p. 300. La contraposición aquí es "entre los dioses gentílicos y el Dios de los hebreos y los cristianos; la misma que entre la Fatalidad y la Providencia".
[142] DONOSO CORTÉS, J., "Estudios sobre la Historia" (1847-1848), II, p. 229.

Isabel II, la encarnan "en su sagrada y en su inviolable persona"[143]. La solución, por tanto, es un monarca investido de autoridad religiosa.

5. El papel de la religión en la dictadura

En lo sucesivo, los planteamientos se harán más radicales. El "Discurso sobre la dictadura" opta por esta cuando la legalidad no basta para salvar a la sociedad. Sin embargo, ese naufragio de la legalidad se concreta en la religión. Hay que recurrir a una aclaración posterior para saber que esa legalidad perdida, además de negar a Dios, también se refiere a todo lo que pone en cuestión el orbe conservador: el gobierno, la propiedad y la familia[144]. Puede apreciarse que no faltan en este discurso extremado la argumentación sofística, como cuando equipara al Parlamento británico, elegido por el más amplio sufragio que existía en ese momento en Europa, con el poder dictatorial, porque "no tiene más límite que el de todos los poderes humanos: la prudencia"[145]; abundan también las exclusiones entre alternativas que no son excluyentes: "no hay más que dos represiones posibles: una interior y otra exterior, la religiosa y la política"[146]; las analogías simplificadoras: ¿qué es la República francesa actual "sino la dictadura con el mote de república"[147]?; las atribuciones a lo trascendente para explicar hechos concretos: "Cuando las revoluciones presentan esos síntomas, estad seguros que vienen del cielo, y que vienen por culpa y para castigo de todos"[148]; y las afirmaciones excesivas: "La libertad no existe de hecho en Europa; los gobiernos constitucionales que la representaban años atrás, no son ya en casi todas partes, señores, sino una armazón, un esqueleto sin vida"[149].

El "Discurso sobre la dictadura" la justifica desde el punto de vista teórico (mediante la metáfora de la enfermedad social), desde el histórico (recurriendo a ejemplos de sociedades del pasado y del presente que la aplicaron) e incluso apelando a los milagros para afirmar que también Dios "obra dictatorialmente" cuando "algunas veces, directa, clara y explícitamente manifiesta su voluntad soberana quebrantando esas leyes que Él mismo se impuso y torciendo el curso natural de las cosas"[150]. En el "Discurso sobre la situación de España" abandona en parte los recursos retóricos y opta por ensalzarla directamente: "la dictadura, en circunstancias dadas, es un gobierno bueno, es un gobierno excelente, es un gobierno aceptable"[151].

Como en otras ocasiones, Donoso utiliza unos conceptos de equívoco significado. La metáfora de la enfermedad social es un recurso al que apelan los conservadores descontentos; el recorrido histórico que describe es sumamente discutible; y la equivalencia entre la dictadura en lo político y el milagro en lo religioso, que tiene su continuidad en Carl Schmitt y Walter Benjamin[152], solo coincide en que ambos ponen fin a una situación concreta. Más allá acaba su parecido. El milagro no genera nuevas leyes, sino que incumple una de ellas. La ley transgredida permanece. En cambio, la

[143] *Ib*, "Estudios sobre la Historia" (1847-1848), II, pp. 230 y 231.
[144] DONOSO CORTÉS, J., "Carta al conde de Montalembert" (26.V.1849), II, p. 325.
[145] DONOSO CORTÉS, J., "Discurso sobre la dictadura" (1849), II, p. 308.
[146] *Ib*, p. 316.
[147] *Ib*, p. 308.
[148] *Ib*, p. 310.
[149] *Ib*, p. 322.
[150] *Ib*, p. 309.
[151] DONOSO CORTÉS, J., "Discurso sobre la situación de España" (1850), II, p. 494.
[152] MAYORGA, J., "El estado de excepción como milagro: de Donoso a Benjamin", *Éndoxa: Series Filosóficas*, 1 (1993), pp. 283-301.

dictadura rompe definitivamente el curso político previsible y establece una nueva legalidad.

Fiel a su desconfianza en el pueblo, Donoso ni siquiera atribuye las revoluciones a la muchedumbre, sino a quienes la soliviantan. Pero, como no deja de temer su insurrección, solo ve dos soluciones alternativas para someterla: la represión religiosa o la política. Concibe ambas como vasos comunicantes cuyo nivel sube y baja hacia uno u otro lado a lo largo de la historia. Solo reconoce la existencia de una libertad absoluta con el cristianismo. Antes de su llegada "la represión política subió hasta no poder más, porque subió hasta la tiranía"[153]. Después, el desarrollo de la religión evangélica reduce las necesidades de represión política, pero esta se va incrementando con las monarquías, primero feudales y después absolutas, y sucesivamente con los ejércitos permanentes, la policía, la burocracia que centraliza las reclamaciones y quejas y la técnica: el telégrafo. La influencia de la religión, mientras tanto, decrece, con lo que

> no sé a dónde hemos de ir a parar. Yo, señores, no lo sé, y tiemblo cuando lo pienso. Contemplad las analogías que he propuesto a vuestros ojos, y si cuando la represión religiosa estaba en su apogeo no era necesario gobierno ninguno, cuando la represión religiosa no exista no habrá bastante con ningún género de gobierno: todos los despotismos serán pocos[154].

Donoso solo ve como solución una reacción religiosa, pero, "por desgracia, señores, no he visto jamás a ningún pueblo que haya vuelto a la fe después de haberla perdido"[155]. Aumenta su desazón la huida de Pio IX de los Estados Pontificios, cuyo gobierno temporal reivindica que se mantenga en manos de la Iglesia. Todo ello justifica para Donoso lo que considera una elección entre dictaduras: "Se trata de escoger entre la dictadura que viene de abajo y la dictadura que viene de arriba: yo escojo la que viene de arriba, porque viene de regiones más limpias y serenas; se trata de escoger, por último, entre la dictadura del puñal y la dictadura del sable"[156].

Es evidente que la elección que plantea Donoso entre ambas dictaduras solo responde a sus prejuicios. Ni se trata de una verdadera solución, ni, si no hubiera otra alternativa, habría tal elección. Llama dictadura de abajo al régimen que pudiera salir de una revolución liberal, no porque aspirara a gobernar por la fuerza, sino porque ponía en peligro los intereses predominantes. La dictadura donosiana solo puede ser de arriba.

6. Conclusiones

La dictadura ansiada por Donoso representa el triunfo del pesimismo ante la imposibilidad de hacer triunfar o de restaurar unos valores perdidos. Ese pesimismo se lo van a señalar prácticamente todos los que le escriben con motivo del "Discurso sobre la dictadura"[157]. Habría que añadir su profundo irracionalismo, concentrado en la crítica de la filosofía, lo que no es una novedad en Donoso, pero que nunca había expresado con la radicalidad con la que lo manifiesta por esta época: "niego todos los sistemas racionalistas, los cuales descansan en este principio absurdo, a saber: que la razón es independiente de Dios y es competente para todo"[158]. Pasó el tiempo en el que el

[153] DONOSO CORTÉS, J., "Discurso sobre la dictadura" (1849), II, p. 317.
[154] *Ib*, 319.
[155] *Ib*, p. 320.
[156] *Ib*, pp. 322-323.
[157] DONOSO CORTÉS, J., "Cartas relacionadas con el 'Discurso sobre la dictadura'" (1849), II, pp. 324-346.
[158] DONOSO CORTÉS, J., "Polémica con la prensa española" (16.VII.1849), II, p. 340.

binomio entre inteligencia y libertad se resolvía a favor de la primera, aunque apareciera tutelada por la Providencia. Ahora desconfía de esa razón, como recela del socialismo[159]. Solo queda el recurso al catolicismo y la confianza en que Dios utilice su gracia. Al optar por la dictadura, Donoso era consciente de la pérdida de valores católicos:

> Nunca tuve fe ni confianza en la acción política de los buenos católicos. Todos sus esfuerzos encaminados a reformar la sociedad por medio de asambleas y de Gobiernos serán perpetuamente inútiles. Las sociedades no son lo que son porque hayan sido constituidas en el ser y estado que tienen por Gobiernos y asambleas, sino, al contrario, las asambleas y los Gobiernos son lo que son porque la sociedad que rigen es lo que es. Sería, pues, necesario invertir el procedimiento empezando por reformar la sociedad, y después, valiéndose de la sociedad ya reformada, reformar sus instituciones[160].

Confesaba, a continuación, a monseñor Gaume, que ya era tarde para este cambio. Solo cabía salvar almas, la imposición por la fuerza no podía tener éxito. La desesperanza no era, además, solo de llegada, relativa a los resultados que esperaba alcanzar, sino también de salida: la dictadura pretende cambiar el rumbo político de la sociedad, para lo que se ve obligada a imponerse por medio de los instrumentos que posee esa misma sociedad. Es decir, no cuenta para alcanzar sus fines con el predominio de esos valores que considera útiles y necesarios para la sociedad.

El recurso a la dictadura también entraba en contradicción por lo que implicaba la dictadura de origen: aunque pretenda instaurar o favorecer el reino de Dios, la dictadura no deja de ser un artificio laico que, además, se impone por medio de la fuerza secular. Los valores que persigue, por otra parte, nunca volverán a ser compartidos en la medida en la que se supone que lo fueron en el pasado. Además, el orden que viene a establecer es convertido en una necesidad, cuando lo único que esconde es una realidad en la que se han silenciado los elementos disonantes. La dictadura, en fin, convierte en un sinsentido la restauración de la monarquía con la que Donoso llevaba comprometido toda su vida. Como expuso Carl Schmitt:

> Tan pronto como Donoso Cortés advierte que la época de la monarquía ha terminado porque ya no hay reyes y ninguno de ellos tendría valor de serlo sino por la voluntad popular, lleva su decisionismo a una conclusión; es decir, pide una dictadura política […] no legitimidad dinástica. Donoso Cortés estaba convencido de que había llegado el instante de la lucha final; frente a lo radicalmente malo sólo cabe una dictadura, y la idea legitimista de sucesión dinástica se convierte en tal coyuntura en vacío legismo[161].

La paradoja se impone: la monarquía católica ni acaba siendo una monarquía ni garantiza, bajo la forma de una dictadura, el predominio del catolicismo. Donoso no ve posible la vuelta del pasado que añora. Le basta con frenar la revolución, lo que considera el triunfo del desorden secularizador. Pero, aun revestida de valores retrógrados, la dictadura es un producto del presente que impone su propia realidad. Donoso tuvo oportunidad de apreciarlo con el golpe de Estado de Luis Napoleón Bonaparte, al que, en alguna medida, contribuyó[162]. Acertó en el destino egoísta de la dictadura, aunque ignoramos si lo hizo respecto a lo decidido por la Providencia, cuando afirmó:

[159] DONOSO CORTÉS, J., "Discurso sobre la situación general de Europa" (1850), II, p. 463.
[160] DONOSO CORTÉS, J., "Carta a monseñor Gaume" (24.VIII.1849), II, p. 346.
[161] SCHMITT, C., *Interpretación europea de Donoso Cortés*. Madrid. Rialp, 1963, p. 91.
[162] DONOSO CORTÉS, J., "Despachos desde París" (11.X.1851), II, pp. 822-3.

que así como todos, creyendo trabajar para sí, han trabajado para el presidente, el presidente, que cree trabajar para su engrandecimiento, trabaja para el engrandecimiento de otro que la Providencia guarda como en reserva lejos de los presentes conflictos para que sirva de solución a los conflictos futuros[163].

Recibido: 19 de febrero de 2024
Aceptado: 29 de enero de 2025

[163] *Ib*, p. 837.